

LA INFORMALIDAD COMO POLÍTICA ESTATAL. TOMA DE TIERRAS Y MODOS DE INTERVENCIÓN ESTATAL EN COMODORO RIVADAVIA, PATAGONIA ARGENTINA (2003-2019)

Letizia Vazquez

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA CUENCA GOLFO SAN JORGE / UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO (IDEPYS / UNPSJB)

Prof. en Ciencias Antropológicas (UBA), Mg. en Estudios Socioterritoriales por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), Doctora en Estudios Urbanos por la Universidad de General Sarmiento (UNGS). Becaria posdoctoral del CONICET en el IDEPYS-GSJ (Instituto Multidisciplinario para la investigación y el desarrollo productivo y social de la Cuenca Golfo San Jorge. Integrante del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia (IESyPPat). Integrante del Grupo de Investigación Geografía, Acción y Territorio (GIGAT)

E-Mail: vazquezletizia@gmail.com

ORCID: 0000-0001-9621-8298

Recibido: 15 de mayo 2024

Aceptado: 15 de julio 2024

RESUMEN

El vínculo que el Estado establece con los espacios urbanos producto de toma de tierras es variado y ha sido estudiado ampliamente en América Latina. Las políticas que se llevan adelante y los modos en que las mismas se implementan han sido uno de los ejes de análisis, aunque en general se ha trabajado sobre los efectos de las mismas en los barrios y en las organizaciones barriales. El presente artículo se inscribe en una investigación de larga duración, realizada para una tesis doctoral. En este trabajo nos proponemos caracterizar y analizar los modos de intervención estatal desplegados sobre los asentamientos informales conformados durante el último boom petrolero (2003-2013) en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Desde un enfoque etnográfico, nuestra intención es dar cuenta de la acción estatal como un proceso complejo que

se configura en la interacción entre políticas nacionales, los modos de intervención de los gobiernos provinciales y/o locales y los imaginarios sociales que sustentan las instituciones.

Palabras clave: toma de tierras – prácticas estatales – regularización - Comodoro Rivadavia

ABSTRACT

The link that the State establishes with urban spaces resulting from land takeovers is varied and has been extensively studied in Latin America. The policies that are carried out and the ways in which they are implemented have been one of the axes of analysis, although, in general, work has been done on the effects of these policies on neighborhoods and neighborhood organizations. This article is part of a long-term research, carried out for a doctoral thesis. In this paper we propose to characterize and analyze the modes of state intervention deployed on informal settlements formed during the last oil boom (2003-2013) in the city of Comodoro Rivadavia. From an ethnographic approach, our intention is to account for state action as a complex process that is configured in the interaction between national policies, the modes of intervention of provincial and/or local governments and the social imaginaries that support the institutions

Keywords: land seizure – state practices – regularization - Comodoro Rivadavia

INTRODUCCIÓN

Cuando los sectores populares no pueden acceder al suelo urbano a través de la formalidad, llevan adelante diversas estrategias informales de acceso, cómo la ocupación de suelo urbano vacante o de viviendas abandonadas. En este marco, nuestro continente presenta uno de los mayores índices de población viviendo en asentamientos informales (OXFAM, 2016). La literatura sobre asentamientos en América Latina es abundante, y las políticas estatales han sido un eje prioritario de análisis, girando alrededor del estudio de políticas de erradicación, relocalización o regularización (Canestraro, 2010, Clichevsky, 2006). A pesar de esto, en los gobiernos locales son constantes las dificultades a la hora de reconocer el problema, aun cuando se intenta integrar estos espacios al tejido urbano, las estructuras institucionales reproducen la condición de supuesta excepcionalidad (Smolka y Larangeira, 2007). Esto introduce una de las cuestiones que para nosotros son vertebrales de la informalidad, que es la concepción de la problemática que sustentan los gobiernos locales.

Pensar la informalidad como un problema estructural, que trasciende lo meramente económico, político o social, nos permite dar cuenta de las maneras en que las políticas de diferente escala confluyen en el territorio. En varias ocasiones, las políticas a nivel nacional determinan cuestiones que a nivel local se resuelven de forma distinta. Según Smolka y Larangeira (2007), además de no aprovechar los recursos que las administraciones tienen para regular el crecimiento urbano, éstas se suelen limitar a la posición de ratificar situaciones de hecho:

Así, al menos parte de la responsabilidad de la proliferación de la informalidad puede atribuirse a las administraciones públicas, al no ejercer plenamente sus competencias en la definición de las reglas de uso y ocupación del suelo urbano y en la fiscalización de su cumplimiento (Smolka y Larangeira, 2007: 13)

La localidad de Comodoro Rivadavia, escenario de nuestra investigación, está ubicada en el sur de la Provincia de Chubut (Argentina), casi en el límite con Santa Cruz. Esta ciudad es el centro de las actividades sociales y económicas que se desarrollan en el Golfo San Jorge, región socio productiva dedicada a la extracción de hidrocarburos, que comprende el sur de la provincia de Chubut y norte de Santa Cruz. Es una ciudad costera y está atravesada por la Ruta Nacional N°3, eje principal de comunicación dentro de la ciudad, pero también del transporte de carga que viaja hacia el sur del país. Además, presenta una estructura urbana fragmentada debido a su conformación histórica alrededor de la actividad de extracción de hidrocarburos y a causa de sus características geomorfológicas. El escenario de alta movilidad poblacional propiciado por la industria petrolera y la combinación de niveles de ingreso superiores a la media del país, sumado a un déficit crónico de viviendas, estructuran el espacio de manera particular. Durante el último boom petrolero (2003-2014) se produjo un aumento significativo del número de asentamientos en la ciudad (Vazquez, 2022).

El objetivo de nuestro trabajo es dar cuenta de los modos de intervención del Estado sobre los asentamientos surgidos en dicho período y en algunos casos de años anteriores. Entendiendo la acción estatal como un proceso complejo que se configura en la interacción entre políticas nacionales, los modos de intervención de los gobiernos provinciales y/o locales y los imaginarios sociales que sustentan las instituciones. Nos guía la pregunta sobre cómo los imaginarios sobre la ilegalidad permean muchas de las acciones estatales que se llevan adelante. Como venimos sosteniendo, el Estado no es un actor homogéneo, y en el entramado político que impulsó dichas acciones hay múltiples actores.

EL ESTADO Y LAS TOMAS DE TIERRAS: UN VÍNCULO PROBLEMÁTICO

En nuestro trabajo adoptamos la perspectiva de los estudios urbanos, en los cuáles confluyen diversas disciplinas, tanto de las ciencias sociales como también el urbanismo y la arquitectura. Hicimos foco en el modo en que el Estado se ha vinculado con las ciudades, tanto desde lo institucional a través de las políticas urbanas, como también desde aquellas prácticas que llevan adelante quienes cumplen funciones dentro del mismo, y que dan forma y construyen, a su vez, el espacio urbano.

La relación entre las configuraciones espaciales y las relaciones sociales fue trabajada por Lefebvre, quién sostuvo que el espacio

[...] es el resultado de la acción social, de las prácticas, las relaciones, las experiencias sociales, pero a su vez es parte de ellas. Es soporte, pero también es campo de acción. No hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales. (Lefebvre, citado en Martínez Lorea, 2013: 14)

Un elemento fundamental que orientó nuestro análisis fue la materialización del poder en el espacio, es decir, la capacidad de tomar decisiones. Recuperamos a Jessop (2008), quien propuso una perspectiva teórica que no se encarga de reificar y naturalizar al Estado, sino entenderlo de forma crítica, como un conjunto de instituciones, organizaciones y prácticas que están insertas socialmente e interrelacionadas con otros órdenes institucionales y prácticas sociales. Dicha conceptualización se tornó central para entender cómo se vinculan las distintas dependencias estatales en la organización del espacio de Comodoro Rivadavia.

El proceso de urbanización ha sido estudiado desde muy diversas perspectivas y disciplinas. Ziccardi (2020) afirma que la política urbana constituye la forma de intervención de los aparatos del Estado en la organización y el uso del espacio urbano. Otras autoras han analizado como dichas políticas tienen efectos en la vida cotidiana de las personas y, sobre todo, en aquellas que habitan en barrios populares. Como señalaron Rodríguez y Di Virgilio (2011):

Cuando hablamos de intervenciones estatales hacemos referencias a la multiplicidad de políticas, programas y proyectos que desde diferentes instancias y niveles del gobierno tienen capacidad para modelar la vida cotidiana de las familias, sus formas de organización social y el territorio en el que habitan. (p. 18)

Nuestro trabajo buscó recuperar esa multiplicidad de intervenciones y los modos en que las mismas se desplegaron sobre los asentamientos, además de los supuestos en que las mismas

se basaban. Retomamos la propuesta de Soprano (2015) de una comprensión relacional de las prácticas estatales; en otras palabras, considerar al Estado no como un actor unívoco y homogéneo, sino compuesto por personas que lo habitan y lo significan. Esto implicó pensarlo como un modo de existencia de las relaciones sociales y, además, comprenderlo a partir de las formas en que se expresa en el territorio, sin limitar el análisis a lo que queda plasmado en las leyes.

En lo que respecta a la relación entre el Estado y los asentamientos informales, son muy variadas las formas en que el primero ha respondido. Según Giaretto (2011):

Podemos encontrar experiencias de tomas de tierras que comienzan con mecanismos de dispersión basados en la represión-exclusión, tales como el pedido de desalojo inmediato, la violencia policial y la presión social, y que luego viran hacia mecanismos de socialización-integración como pueden ser la relocalización, la organización en cooperativas, la regularización de la tierra (p. 88).

La bibliografía sobre el tema es amplia y ha analizado diversas aristas. Otros temas de investigación han girado alrededor de las políticas de erradicación y relocalización (Cravino, 2006; Fernández Wagner, 2008) o de criminalización de las luchas por la vivienda (Giaretto, 2022). Desde este análisis de las tomas como un fenómeno multidimensional, el presente artículo profundiza en el modo en que estas diversas relaciones entre asentamientos y Estado producen el territorio urbano.

METODOLOGÍA

En esta investigación se utilizó un abordaje cualitativo, nutrido de herramientas provenientes tanto de la antropología como de la geografía, ya que el problema que abordamos es urbano y porque sostenemos una concepción dialéctica del espacio y las relaciones sociales. Además, adoptamos algunos lineamientos del enfoque estratégico relacional propuesto por Jessop (2017: 99) que intenta “captar no solo el aparato estatal, sino también el ejercicio y los efectos del poder estatal como expresión contingente de un cambiante equilibrio de fuerzas”.

Como sostuvimos en la introducción, este trabajo forma parte de una investigación de larga duración, en la cual se desarrolló un enfoque etnográfico, con una inmersión prolongada en el campo que permitió reconstruir diferentes aristas de la problemática de investigación. El enfoque etnográfico se privilegió por ser el que permite acceder a los distintos contextos de interacción y

registrar lo que se dice y lo que se hace, pero no se dice (Guber, 2001). En este marco, el abordaje de las políticas estatales y los modos en que estas intervinieron en los asentamientos informales constó de distintas aproximaciones, desde la realización de entrevistas, la revisión de documentos oficiales y de fuentes periodísticas, entre otros.

El trabajo de campo se extendió entre 2013 y 2019, con momentos de menor y mayor intensidad. Para la recolección de datos se utilizaron principalmente dos técnicas: la realización de entrevistas (semi-estructuradas) y la observación participante. Las entrevistas semi-estructuradas estuvieron orientadas a relevar datos del Estado y de las prácticas de los agentes estatales. El objetivo fue reconstruir las concepciones que subyacen en el accionar de estos actores. A través de la observación participante intentamos desentrañar situaciones que escapan a las entrevistas, ya que se trata de reconstruir los modos en que las personas utilizan, se apropian y resignifican sus prácticas. Para lograr esto participamos de reuniones gubernamentales, instancias de presentación de programas, firmas de licitaciones, y también realizamos un análisis etnográfico de las apariciones mediáticas de funcionarios públicos.

Se analizaron documentos oficiales, del gobierno municipal y provincial y cartografías elaboradas por estas dependencias. La Secretaría de Tierras se negó a atendernos y dejó sin respuestas varias notas en las que solicitamos información. En contraposición, desde la Dirección de Hábitat fue dónde pudimos acceder a la información más abundante y precisa, con mapas de los asentamientos informales de la ciudad, informes detallados de algunos casos particulares y entrevistas extensas y profundas sobre su trabajo en la ciudad.

“ES COMO QUE TODO EXPLOTA”¹: BOOM PETROLERO Y EL INCREMENTO DE DESIGUALDADES DE ACCESO AL SUELO

A partir de 2003, el precio del petróleo subió considerablemente² a nivel mundial, esto coincidió con una coyuntura favorable en términos cambiarios para la explotación de los *commodities*, a partir de la salida de la convertibilidad en 2002 en nuestro país (Barrionuevo, 2019). Como dijimos anteriormente, Comodoro Rivadavia es el centro de actividades del Golfo San Jorge, y este contexto favoreció un aumento de la actividad petrolera en la ciudad y su consecuente demanda de mano de obra generó un crecimiento demográfico importante. Entre el año 2001 y 2010, la

¹ Entrevista a Maestro Mayor de Obra, 2 de febrero de 2017.

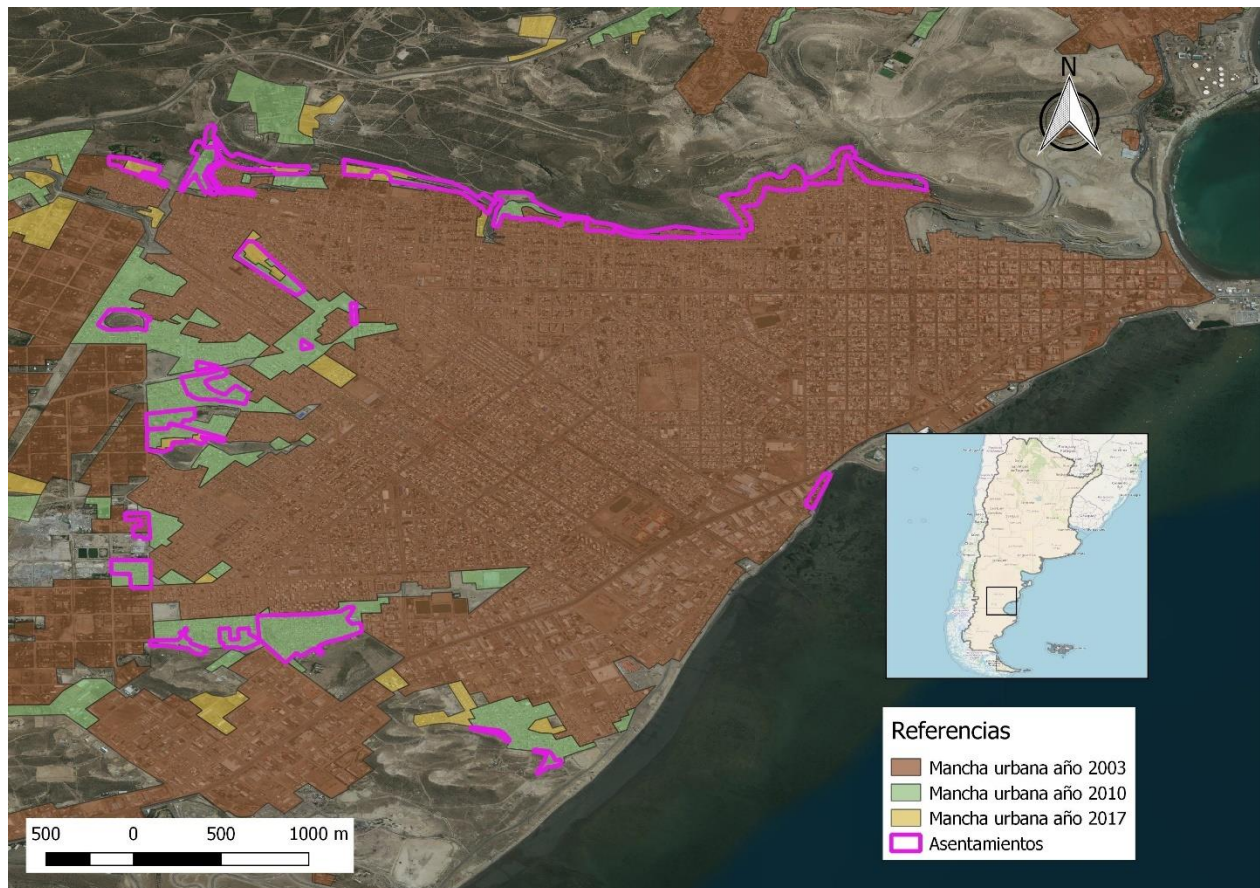
² En junio del 2008, el barril de petróleo batió un récord histórico, llegando a los 133,9 USD.

población de Comodoro se incrementó en un 29,17%, mientras que el país aumentó su población un 10% y la provincia de Chubut un 23% (INDEC, 2001, 2010). La escalada del precio del petróleo disparó también los precios de la canasta básica y del mercado inmobiliario, agudizando la problemática habitacional y haciendo que Comodoro se transformase en la ciudad más cara para alquilar del país (Bachiller et al., 2015).

El crecimiento demográfico abrupto, así como el incremento de los precios del mercado inmobiliario, generaron un proceso complejo de urbanización. Durante este período se conformaron numerosos asentamientos, la mayoría ubicados en la zona sur de la ciudad. Esto se vio reflejado en el informe realizado por el Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP)³, en el que se señalaron las décadas en las que estos barrios surgieron. Según el informe, en el caso de Comodoro Rivadavia, hubo 7 barrios creados entre los años 2010-2016, 21 en la década 2000-2010 y solo uno en la década de 1990. Como vemos en la figura 1, las principales áreas de expansión urbana de la ciudad se correspondieron con zonas de asentamientos.

³ El ReNaBaP surgió en 2015 a partir de reuniones entre el gobierno nacional y organizaciones sociales, y quedó instituido con el decreto 358/17. Su objetivo fue relevar los terrenos donde están ubicados los barrios populares, sus construcciones existentes y los datos de las personas que viven en estas construcciones. También se estableció mediante el mismo que la ANSES podía entregar un “Certificado de Vivienda Familiar” a los responsables de vivienda incluidos en dicho registro como herramienta para avanzar en la exigibilidad de derechos para los residentes de dichos barrios (Elorza, Alvarado Rodríguez y Monayar, 2019).

Figura 1. Crecimiento de la mancha urbana entre 2003 y 2017 y expansión de asentamientos. Zona sur



Fuente: elaboración propia sobre la base de información obtenida del Laboratorio de Sistemas de Información Geográficas y Teledetección de la UNPSJB.

Tanto los informes municipales como las investigaciones locales hablan de una explosión de ocupaciones, una toma masiva de tierras (Bachiller et al., 2015). Ejemplo de esto son algunos titulares de la época: “En lugar de las 80 familias iniciales, eran unas doscientas, diseminadas en un sector cada vez más amplio” (*Diario Crónica*, 5 de octubre de 2005). Los sectores informales fueron rodeando barrios consolidados y se conformaron las denominadas “extensiones barriales”⁴.

⁴ La categoría “extensión” se utiliza comúnmente en la ciudad para nombrar aquellos espacios que surgieron de ocupaciones de tierra alrededor de otros barrios constituidos

En el archivo periodístico de la época, los titulares hacían hincapié en la diferenciación entre quienes elegían el camino “correcto” o “incorrecto” para acceder a la tierra, como dejan entrever los siguientes títulos: “La mayoría de los ocupantes son jóvenes y no habían pedido tierras” (*Diario Crónica*, 12 de octubre de 2005), en relación a si habían tramitado un expediente de solicitud de tierras previo a ocupar, o “Quienes levantaban las precarias viviendas alegaron que “la necesidad no sabe de burocracias” (*Diario Crónica*, 2 de octubre 2005) en relación a que las necesidades de la población eran urgentes mientras la respuesta del Estado era muy lenta. En respuesta a estas situaciones, los funcionarios se excusaron argumentando: “No podemos darle terreno a una persona que está hace 3 meses en Comodoro” (*Diario Crónica*, 14 de octubre de 2005).

ACCEDER A LA TIERRA O ACCEDER A LA CIUDAD: LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE ASENTAMIENTOS

Los modos en los cuáles se registra la presencia o no de asentamientos en una ciudad varían en relación a la política que se da hacia esos espacios y dependiendo de qué dependencia estatal se relacione con ellos. Como sostiene Gupta (2015), no podemos considerar al Estado como un todo unitario y coherente, sino conceptualizarlo en términos más desagregados y descentralizados. A lo largo de nuestro trabajo de campo nos encontramos con distintos momentos en la administración municipal, a veces coincidentes con políticas provinciales o nacionales, en los cuales se reconocía estos espacios, mientras que en otros se los mostraba como un área vacía. Cabe aclarar que esta representación varía también al interior del mismo municipio. Dependiendo de la Secretaría o Dirección que visitemos, nos encontramos con relevamientos exhaustivos sobre la cantidad de familias viviendo en un determinado barrio o con un mapa catastral en el que no figuraba nada. Como sostiene Cravino (2012), la distancia entre la ciudad legal y la “ciudad de los pobres” se refleja en que los gobiernos muchas veces ignoren la ciudad ilegal e incluso esta no figure en los planos oficiales.

La determinación del número total de barrios populares que surgieron durante el boom petrolero fue difícil de definir, ya que hay múltiples registros y con distintos criterios. Como sostiene Clichevsky: “La cuantificación de la informalidad es difícil por el dinamismo de los procesos, la falta de registros completos y lo complejo de dichos procesos” (2010: 119). Como dato principal tomamos el “Relevamiento de Barrios Populares”, una iniciativa socio-comunitaria que tuvo como fin implementar el Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP) y que en Comodoro

Rivadavia se llevó adelante en 2016. Según este relevamiento, el número de barrios populares para la ciudad ascendía a 31 para el año 2017.

Para caracterizar los actores estatales que intervinieron en la gestión de los barrios, tomamos como orientación el concepto de entramado de Di Virgilio y Galizzi (2009), que propone reconstruir las relaciones entre los actores que participan en la gestión de políticas sociales. Dentro de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia existen dos secretarías que tienen una mayor interacción con los habitantes. Por un lado, la Secretaría de Tierras que es la que se encarga de gestionar todo lo relacionado con las tierras fiscales urbanas y, por otro lado, la Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, de la cual depende la Subsecretaría de Hábitat y Vivienda Popular. La Dirección General de Hábitat se encarga de generar programas de mejoramiento de hábitat, de mejoramiento de vivienda y de fortalecimiento comunitario (algunos de éstos se describen más adelante). Por lo tanto, es la que suele encabezar la confección de proyectos de regularización.

Hasta 2011, las Secretarías de Tierras y Hábitat estaban unidas, ya que había una política que tenía como objetivo mantener estas cuestiones ligadas, con una visión más integral del territorio (Entrevista a la Directora General del Hábitat, 30 de agosto de 2016). A partir de su división, se observaron cambios en el modo en que se gestionaron los asentamientos, que profundizaron la desconexión y la contradicción entre estas dependencias.

En lo que respecta a la regularización de asentamientos, podríamos decir que el programa que mayor presencia tuvo en la provincia de Chubut fue el Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA), cuyo financiamiento provenía del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Su estructura no obedecía a los convencionales de provisión de vivienda, sino que abordaban la regularización dominial de tierras, la provisión de lotes con servicios, la urbanización de “villas” y “asentamientos” y el mejoramiento de viviendas precarias recuperables.

Desde que comenzó el programa, al momento que terminábamos nuestro trabajo, había 567 proyectos terminados en todo el país, con una población beneficiaria de 39.292 familias. En el caso de Chubut, se conformó la Unidad Ejecutora Provincial, dependiente del Instituto Provincial de la Vivienda y el Desarrollo Urbano (en adelante IPVyDU) y se ejecutaron en total 29 proyectos, de los cuáles 6 tuvieron lugar en Comodoro Rivadavia, entre los años 1998 y 2013. Según Kaminker y Velásquez (2015), a pesar de que para 2010 Chubut representaba el 1,26 % de la

población total del país, fue la quinta provincia en cantidad de proyectos y la segunda en inversión realizada. En Comodoro Rivadavia, todos los proyectos PROMEBA fueron realizados sobre barrios que en su mayor parte habían crecido a través de ocupaciones de tierra, y que se ubicaban en la Zona Sur de la ciudad. Si bien tuvieron un gran impacto, pues los programas en su totalidad beneficiaron a 26.670 personas, la demanda habitacional volvió a crecer y en el período 2000-2010, correspondiente al segundo boom petrolero, se produce un salto exponencial en la producción de toma de tierras con un total de 21 asentamientos (Bachiller et al., 2022).

A raíz de los efectos positivos que tuvo el PROMEBA a nivel provincial, la gestión del gobernador Mario Das Neves implementó el Programa de Mejoramiento de Barrios Chubut (PROMEBACH) con fondos provinciales. Kaminker y Velásquez (2015) sostuvieron que se buscaba atender aquellas localidades que no cumplían los requisitos que establecía el PROMEBA. En todo caso, según los datos brindados por el IPVyDU, el total de soluciones habitacionales otorgadas en este programa fue de 389, la mayoría realizadas entre el 2004 y el 2008.

En 2005 se lanzó, a nivel nacional, el Subprograma Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios. Su objetivo fue la regularización dominial, la construcción de infraestructura básica, consolidación de espacios públicos y relocalización de hogares ubicados en zonas de riesgo ambiental. Si bien este programa se concentró en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), podemos observar cómo en el mismo período surge en el municipio de Comodoro Rivadavia un Plan de Consolidación y Ampliación Urbana elaborado por una Unidad Ejecutora Municipal. A su vez, en 2006 el municipio promulgó una nueva Ordenanza cuya particularidad consistió en establecer un valor de fomento para la venta de tierras fiscales a familias de recursos insuficientes (Ordenanza N° 8708, 2006). A pesar de esto, el contexto de boom petrolero y la demanda habitacional hicieron crecer nuevamente las tomas. Entre fines de 2007 y principios de 2010 la problemática se agudizó, generando una respuesta represiva desde el municipio, que se abordará más adelante.

A partir de 2011 los entrevistados refirieron un giro en la política destinada a estos espacios. Todos coinciden en identificar al cambio de gestión, en el que Martín Buzzi fue elegido como Gobernador de la Provincia, y Néstor Di Pierro quedó como intendente, como el momento en el cual las tomas de tierras comenzaron a ser demonizadas en los medios de comunicación, y sus ocupantes a ser señalados como ilegales y extranjeros. En este contexto, la Secretaría de Tierras y Hábitat se subdivide, y el cambio de dependencias generó una Secretaría de Tierras aislada de

las problemáticas del hábitat. La política de la nueva gestión apuntó con mayor énfasis a la represión, el desalojo y la estigmatización mediática, como veremos en los siguientes apartados. Entre 2011 y 2015 fueron más constantes los levantamientos⁵ de asentamientos que se estaban iniciando, así como las declaraciones mediáticas en su contra.

Esto se reflejó también en la renovación de la Ordenanza de Tierras Fiscales, con requisitos cada vez más restrictivos en materia de acceso al suelo fiscal. En lo que respecta a los proyectos de regularización, el trabajo en conjunto con asociaciones vecinales y residentes de asentamientos disminuyó de manera considerable.

El contexto adverso de financiamiento en las distintas escalas gubernamentales hizo que disminuyeran también los proyectos. A nivel nacional, la Secretaría Nacional de Acceso al Hábitat fue desarticulada por la coalición Cambiemos que asumió en 2015, a partir de una reconfiguración de los Ministerios y sus funciones. En la provincia la situación financiera comenzaba a decaer como también a nivel local, principalmente por el descenso de la actividad petrolera y las regalías que la misma supone.

Por otro lado, al no contar la provincia con una Ley de Ordenamiento Territorial, y al no tener la ciudad un Código Urbano actualizado, las herramientas del municipio no permitieron que el mismo pudiera aprovechar los programas que se implementaban a nivel nacional, ya que no había disponibilidad de suelo vacante ni una planificación estratégica que otorgara lineamientos para conducir el crecimiento urbano. Además, mientras se estaban atendiendo a barrios que llevaban muchos años sin el acceso a los servicios básicos, durante el boom petrolero, las tomas volvieron a masificarse. Esto se sumó a las decisiones de algunas gestiones que priorizaron un discurso jurídico frente a las tomas y así obstaculizaron su regularización.

ENTRE EL RIESGO AMBIENTAL Y LA EXPULSIÓN A LAS PERIFERIAS: POLÍTICAS DE RELOCALIZACIÓN

En nuestros primeros relevamientos, parecía que las relocalizaciones no habían sido masivas en la ciudad. Sin embargo, cuando ahondamos en los datos nos encontramos con varios ejemplos que se dieron en el marco de procesos de regularización u ordenamiento urbano y en contextos de afectación por eventos climáticos. Podríamos decir que nuestra primera impresión obedece a

⁵ Término local que se utiliza para denominar los desalojos que se dan en asentamientos que están comenzándose a construir (Ordenanza 10417/2012).

que no se han constituido en un problema social o no han tenido una fuerte oposición por parte de las familias relocalizadas. Sin embargo, a fines analíticos, las abordamos por separado, ya que en estas experiencias se manifestaron indicios de los conflictos y tensiones que aparecieron en el marco de procesos de regularización, y también analizamos cómo operaron los discursos ambientales encubriendo la segregación intraurbana.

A diferencia de los ejemplos que existen en la provincia de Buenos Aires, en los cuales a raíz de situaciones de riesgo socioambiental se han relocalizado barrios completos, en nuestra ciudad no existen muchos antecedentes de este tipo de procesos. La literatura académica ha abordado relocalizaciones de barrios enteros o sectores grandes de los mismos (Carman, 2019), por lo cual sus ejes de análisis han girado alrededor de los impactos que tienen estos procesos en la organización y en la subjetividad de las poblaciones relocalizadas. Si bien los casos que nosotros analizamos se dieron en el marco de procesos de regularización y de manera más aislada, algunos ejes nos sirvieron de orientación, ya que nos permitieron observar los modos en qué procede el Estado para adjudicar los nuevos lotes y también los discursos contradictorios que existen sobre el derecho a un ambiente sano.

Las relocalizaciones que pudimos constatar a lo largo del trabajo de campo correspondieron a sectores que se habían ocupado, pero que, por cuestiones de riesgo socioambiental no se podían regularizar —como, por ejemplo, laderas de cerros, sectores con afectación de hidrocarburos o viviendas que se ubicaban muy cerca de instalaciones de la industria petrolera—. Otros son los casos de relocalización en el marco de procesos de reurbanización, es decir, aquellos que se dieron para permitir la apertura de calles y vías de circulación, proceso que ha sido denominado como “esponjamiento”⁶. Por último, están los casos de reubicaciones que se dieron inmediatamente luego de las ocupaciones, en el marco de procesos de negociación con los vecinos por tratarse de tierras destinadas a otros fines o que no podrían ser regularizadas.

En Comodoro Rivadavia, el Municipio procedió a adjudicarles un lote con servicios a las familias relocalizadas, aunque, en la práctica, en la mayoría de los barrios conformados a partir de relocalizaciones no existió infraestructura básica. Esto fue analizado por Bachiller (2015), cuando, en su trabajo etnográfico, observó barrios cuyo origen era una entrega de lotes sin servicios por

⁶ Se entiende por esponjamiento la relocalización selectiva de familias para permitir la apertura de calles y vías de circulación (Di Virgilio, Arqueros Mejica y Guevara, 2012).

parte del Estado, que visualmente eran similares a los asentamientos, pero que, por una disposición estatal puramente jurídica, no lo eran.

Algunos autores que han analizado casos del Gran Buenos Aires mostraron cómo en los procesos de regularización abordados se dio una compleja trama de acciones y omisiones por parte del Estado, que ocasionó una falta de coherencia e integración en la política instrumentada (Di Virgilio, Arqueros y Guevara, 2012). En los casos que analizamos estas dinámicas también se hicieron presentes, ya que los trabajadores de hábitat expresaron cómo muchas veces cuando relocalizaban familias, a los días, ese terreno se volvía a ocupar. Esto sucedía porque no existía comunicación respecto a las decisiones referidas a las obras de infraestructura que se iban a realizar en el lugar. Además, se sumaba la escasa participación de los vecinos en el diseño de las mismas, por lo cual se daban recurrentes conflictos asociados a dichos procesos.

A su vez, los trabajadores de Hábitat manifestaron la dificultad de articular con la Secretaría de Tierras para conseguir parcelas para las familias relocalizadas. Nuevamente, se hizo mención a las diferencias entre la Secretaría de Tierras y la Dirección de Hábitat y a la entrega discrecional de la tierra fiscal urbana, por parte de la secretaría mencionada. Según Rodríguez y Di Virgilio (2016)

Los Programas Federales privilegiaron a los gobiernos locales para la construcción masiva de viviendas y su escala les ofreció una gran posibilidad de acceso a nuevos recursos para las obras, pero al mismo tiempo, situó a los municipios frente al desafío de proveerse de suelo urbano (p. 172)

En las conclusiones de su estudio, las autoras remarcan que un punto crítico de la política federal de vivienda, entre los años 2004 y 2014, fue que se llevó a cabo sin ser acompañada por una política de operación y producción de suelo urbano. De este modo, frente a la escasez de lotes y predios, la exigua experiencia técnica y política en gestión del suelo y la inmediatez para la que estaba pensada la implementación de los Programas, aquellos municipios que más se beneficiaron fueron precisamente los que tenían disponibilidad de tierra vacante.

Las familias que, debido al esponjamiento, debieron afrontar la construcción de nuevas viviendas en los lotes entregados se encontraron con varias dificultades. Como nos refirió la directora de Hábitat, la relocalización implica

[...] meterse en la economía de ellos, porque... viste, es su casa..., la hicieron como pudieron y viven como pueden, entonces, un incentivo es que la Municipalidad diga, bueno, vamos a hacerle un préstamo blando a 120 cuotas... por una platea con los servicios, desde la línea hasta la platea (Entrevista a directora de Hábitat, 27 de septiembre de 2016).

La entrevistada refirió esta situación, ya que en muchos casos se le entregó un lote a la familia y se les estipuló un plazo para construir; si no lo cumplían, los inspectores les quitaban el terreno. En contextos de alta vulnerabilidad social y con familias que han hecho una inversión muy grande en sus viviendas, las exigencias dispuestas desde el ejecutivo local distan mucho de la realidad que enfrentan las familias día a día. Además, lo que terminó sucediendo fue que estos casos puntuales retrasaron procesos de regularización de barrios enteros.

Durante nuestro trabajo de campo, hubo otro tipo de relocalizaciones que se volvieron recurrentes, las referidas a situaciones de riesgo socio ambiental. En otra investigación, a partir de los relatos de funcionarios municipales, apareció el caso de “Cancha Belgrano”, un barrio que, según ellos, nunca iba a ser regularizado, ya que se encontraba sobre suelo salinizado (Bachiller et al., 2015). Otro ejemplo fue el del asentamiento de Standard Norte, ubicado sobre pozos petroleros abandonados y entre pozos activos. Según la normativa nacional (Decreto Nacional 33589/1933), no se pueden aprobar viviendas dentro de un radio de seguridad de 60 metros alrededor de los pozos abandonados, por lo cual la regularización de este asentamiento era imposible (Bachiller et al., 2015).

A nivel nacional existieron ejemplos paradigmáticos en lo que refiere a relocalizaciones masivas por razones ambientales, de población habitando en villas o asentamientos, como lo es el caso reciente de la Cuenca Matanza Riachuelo. Carman (2019) analizó cómo los discursos sobre el sufrimiento ambiental se construyeron de forma arbitraria y fueron utilizados como argumentos de exclusión cuando se trató de relocalizar viviendas, mientras se ignoraron u omitieron los riesgos asociados a la precariedad del hábitat popular.

La conformación socio espacial fragmentada de Comodoro Rivadavia se debió principalmente a la explotación del petróleo en diferentes puntos del ejido Municipal y la consecuente conformación y consolidación de barrios a su alrededor. La disponibilidad de suelo fiscal dificulta la producción de suelo urbano y, también, el acceso a programas de regularización, ya que en muchos casos se necesitan lotes para relocalizar familias por el esponjamiento. La factibilidad urbanística de las

tierras que sí estaban disponibles constituyó otro problema y afectó tanto a espacios fiscales como privados. Grandes extensiones fueron impactadas por la actividad petrolera, lo que generó un alza en los precios, pero también inhabilitó la regularización de barrios ya instalados. Cuando en un asentamiento se detecta la presencia de pozos que deben ser abandonados para reducir el radio de seguridad, la decisión es tomada a partir de lo que las empresas de petróleo determinen: “En general, siempre pasa por la buena voluntad de la operadora” (Entrevista a la Dirección de Catastro, 12 de octubre de 2017), nos explicó uno de los encargados de detectar los pozos dentro de la oficina de catastro. De la misma manera, otra funcionaria municipal afirmó que, en determinados asentamientos informales, “no se puede hacer ningún proyecto de mejoramiento ni de regularización dominial, porque hay más de cien pozos de seguridad dentro de esa área” (Vazquez y Romeo, 2019).

La contradicción surgió cuando observamos que, en otros sectores de la ciudad, considerados formales, nos encontramos con presencia de pozos y, sin embargo, no se planteó en ningún momento la relocalización de sus habitantes, aunque sí surgieron problemas a la hora de aprobar construcciones nuevas o cuando hubo revisiones desde la empresa que provee el gas. No obstante, ninguno de estos ejemplos tomó la visibilidad mediática que sí tienen los asentamientos en situación de riesgo.

La totalidad de los entrevistados, de diversas maneras, refirió a la actividad hidrocarburífera como la gran limitante a la hora de planificar el espacio urbano. La misma apareció, así, como uno de los mayores condicionantes de la disponibilidad de suelo para la producción de viviendas, ya sea por la explotación propiamente dicha, que ocupa porciones de suelo dentro del ejido, como también por los crecimientos demográficos acelerados, que se dieron en torno a dicha actividad en los momentos denominados *booms* petroleros.

ESTIGMATIZACIÓN Y ERRADICACIÓN: EL 0800 TOMA DE TIERRAS

Durante gran parte de la segunda mitad del siglo XX, las políticas de erradicación fueron la respuesta más corriente a las villas y asentamientos, a nivel latinoamericano (Vazquez, 2022). En cuanto al período al cual se aboca nuestro estudio, intentamos reconstruir la existencia de erradicaciones a partir de entrevistas. Lo llamativo fue que, cuando consultamos sobre las tomas de tierras en Comodoro Rivadavia, varios funcionarios e informantes clave aludieron a que la

ciudad siempre había crecido de ese modo, por lo cual podríamos pensar que no hubo grandes erradicaciones.

Siguiendo la literatura que se generó alrededor de lo sucedido en el centro del país, observamos que en muchos casos estos procesos tuvieron que ver con la disputa por las centralidades urbanas. Tales dinámicas son difíciles de trasladar a una ciudad intermedia como la nuestra, que, además, dista mucho del modelo centro-periferia que se expresa en otras localidades del país (Bachiller, 2015). Sin embargo, esto nos otorga pistas para pensar algunas erradicaciones que hubo o sigue habiendo en la ciudad, pero de menor escala.

Canestraro (2006) analiza la tensión que existe alrededor de las relocalizaciones, ya que, al realizarse sin ningún tipo de consulta o participación de la población, suelen ser iguales de violentas que las erradicaciones. En palabras de la autora:

Acaso la relocalización no comparte la misma lógica de la erradicación, pero con distintos medios. La ausencia del ejercicio de violencia física, que en algunos casos aparece, se confunde con el despliegue de violencia simbólica, ambas formando parte de una suerte de continuo; esto es, cuando no se logra ejercer la violencia desde lo simbólico, se recurre a la fuerza física. (Canestraro, 2006: 4).

La discusión nos pareció pertinente para analizar la realidad comodorense. Como parte de una política de ensayo y error (Álvarez y Bonnet, 2018), el Municipio fue probando modalidades de erradicación y relocalización, a la vez que fue delineando nuevas políticas de acceso al suelo urbano. Ante las ocupaciones de la década de los '90, se tomaron nuevas actitudes hacia dichos espacios, generando una legislación de acceso a la tierra fiscal que multaba a quienes hubieran ocupado, descartándolos como posibles futuros beneficiarios (Bachiller et al., 2015). Este tipo de represalia luego se reflejó en la ordenanza 5907/1996, cristalizando una política que, a nivel mediático, condenó las tomas y en las reglamentaciones generó castigos hacia quienes las llevaron adelante.

En una presentación elaborada por la Subsecretaría de Tierras, nos llamó la atención cómo en 2008 la política hacia los asentamientos se tradujo en impedir la ocupación de tierras fiscales, promoviendo que sean los mismos vecinos los que denuncien estas situaciones. Según tal trabajo, presentado en una Jornada de prevención de asentamientos a la cual acudieron los empleados municipales, los resultados de esta política se orientaron a “fortalecer el liderazgo del estado municipal en la administración de sus tierras fiscales y la confianza de la comunidad hacia

las políticas de tierras fiscales que impulsa el mismo, además de generar mayor disponibilidad de lotes con servicios” (Presentación de la Subsecretaría de Ordenamiento Urbano, 2008).

La literatura sobre informalidad es vasta en el análisis y las discusiones sobre cómo se abordan estos espacios y cómo se enfrenta la creciente problemática de la toma de tierras. Según Smolka (2002), se fue pasando de una visión del fenómeno como consecuencia de la indisciplina o de la delincuencia, a considerar factores estructurales, como las actividades económicas, las políticas públicas o el éxodo rural. En este camino, los debates sobre el tipo de políticas que se dispusieron sobre dichos espacios han variado desde considerar que regularizar lo informal atrae más informalidad, hasta pensar en la erradicación total. En este contexto, se discuten las políticas punitivas, que suelen hacer hincapié en el castigo hacia lo que es considerado “ilegal”. Por otro lado, existieron políticas que reconocieron la realidad del territorio y regularizaron lo existente, a pesar de que esto no alteró las reglas del mercado de suelo y no previno la informalidad a largo plazo.

En el Municipio de Comodoro Rivadavia, advertimos cómo se consideró que la manera de prevenir era, únicamente, impidiendo la ocupación efectiva. No se tuvo en cuenta la generación de suelo urbano como parte de esta política, ni tampoco se pensó en el destino de aquellas familias que no podían hacer efectiva la ocupación o que invirtieron dinero en los materiales para comenzarla.

En la primera década de los 2000, si bien no encontramos antecedentes de erradicaciones masivas, creemos que dichas intervenciones estatales, a nivel simbólico, impusieron un discurso que cimentó estereotipos y estigmatización hacia los sectores que ocupaban, a la vez que habilitó prácticas de violencia entre los mismos vecinos. Mientras ningún funcionario quiso asumir el costo político de los desalojos, se instaló un 0800 para la denuncia de tomas que se estuvieran iniciando (*Diario Crónica*, 2008). A esto se respondió desde la Secretaría de seguridad, acudiendo a la zona y derrumbando las construcciones precarias que se hubieran levantado.

Se fomentó un discurso de odio y vigilancia estrecha entre vecinos, que recurría a la categoría de Nacidos y Criados (en adelante NyC)⁷ como eje vertebral a partir del cual se estructuran los derechos. El enfrentamiento que produjo el 0800 y la construcción de ocupantes “legítimos” e

⁷ La categoría nacido y criado (en adelante, NyC) es utilizada a nivel local para designar a aquellas personas que son oriundas de la ciudad y que “crecieron” en ella.

“ilegítimos” provocó que, en algunos barrios, sus mismos vecinos comenzaron a ocupar lotes, aduciendo que lo hacían de forma preventiva. De este modo, pareciera que las ocupaciones eran más legítimas si eran realizadas por los hijos del barrio. Como refería la presidenta de la Unión Vecinal del barrio San Cayetano: “En el 2008, cuando fue la toma de la calle 1, los hijos del barrio ¿qué hicieron? Salieron a tomar los terrenos que quedaban pendientes; pero no a tomarlos como ilegales, a resguardarlos” (Vazquez y Bachiller, 2019: 90).

La estigmatización que se fue construyendo a nivel mediático generó un piso de acuerdo alrededor del levantamiento de los asentamientos. Al priorizar criterios jurídicos, el Estado habilitó discursos de estigmatización basados en categorías peyorativas, como “ocupantes” o “usurpadores”, que dejaron en un lugar incómodo a los habitantes de tales espacios. Pero lo más preocupante fue cómo estos discursos, al deshumanizar, habilitaron prácticas de maltrato y, en muchos casos, de violencia.

Coincidiendo con el cambio de gobierno local de 2011 en adelante, los asentamientos fueron retratados cada vez más como espacios de delincuencia, prostitución y narcotráfico. Gradualmente, se construyó una imagen de violencia, que impidió la visión de la problemática habitacional que existía de fondo. El poder se materializa en el territorio a través de la política, pero si retomamos a Foucault (1999), nos distanciamos de una concepción únicamente jurídica del mismo y entendemos que no existe un solo poder, sino varios, es decir, variadas formas de dominación, que funcionan localmente. De esta manera, las formas de violencia, tanto simbólica como física, operaron no solo a través de los agentes del Estado, sino también encarnadas en aquellos vecinos que denunciaban las nuevas tomas. Según Bachiller et al. (2015), la cuadrilla de levantamiento de la Municipalidad estaba conformada por boxeadores que acompañaban al operador territorial municipal.

En la trama de relaciones que interviene en los territorios, se encuentran las instituciones que lo gestionan y delimitan. Estas actuaron en la ciudadanía comodorense y configuraron un escenario de derechos diferenciales, habilitando ocupaciones “legítimas” e “ilegítimas”. Retomando a Fernández (1993) y a su análisis sobre los imaginarios que sustentan las instituciones, advertimos una retroalimentación entre estas entidades, y observamos como los imaginarios sostuvieron, produjeron y reprodujeron lo instituido. Los medios colaboraron en la construcción de un piso de acuerdo que puso a los residentes de asentamientos en un lugar de no ciudadanos o de no poseedores de derechos.

Además de estos imaginarios, hubo también una representación negativa de tales poblaciones, provocando una erradicación simbólica de los espacios, que no necesariamente se efectivizó en la erradicación de barrios completos, pero sí en la constitución de una cuadrilla de levantamiento, con el poder de policía y el aval mediático para interrumpir cualquier ocupación nueva que se estuviera generando.

Dos cuestiones nos llamaron la atención de esta forma de operar. En primer lugar, que la unidad de levantamiento se creó desde la estructura municipal, sin mediar la institución policial. En segundo lugar, que el 0800 apeló al sentido de los establecidos, es decir, a criterios de merecimiento basados en el tiempo de estadía en la ciudad y al imaginario de los NyC. Todos criterios construidos alrededor de quiénes merecen o no tener una porción de suelo urbano para una vivienda digna. Por su parte, cuando las erradicaciones fueron acompañadas de relocalización, fueron dirigidas a sectores periféricos de la ciudad; la periferia vista no desde la distancia física al centro, sino refiriendo a zonas generalmente sin servicios, y con escaso valor en términos económicos y simbólicos.

REFLEXIONES FINALES

A partir del análisis de las políticas que se llevaron adelante sobre los asentamientos, podemos afirmar que las mismas variaron entre los modelos clásicos de regularización, relocalización y erradicación, pero con dinámicas de especificidad local. La regularización funcionó como un proceso complejo que tuvo condicionantes provinciales y locales, y nos mostró la necesidad de pensar las políticas nacionales en el plano local. Debemos considerar los contextos socioeconómicos, políticos e históricos más amplios en los cuales dichas políticas están inmersas y el rol social que cumplen. Finalmente, muchos resultados tuvieron que ver con entramados de actores locales, y con un municipio que no contaba con herramientas técnicas y financieras para llevar adelante programas que se implementaban desde la órbita nacional.

Nuestro caso otorga luz también sobre limitaciones que no sólo se relacionan con formación técnica o recursos económicos, sino con entramados de sentidos construidos alrededor de lo legítimo, de quiénes al fin y al cabo son merecedores de la ciudad. El vínculo entre la configuración espacial y la social, como lo analizó Lefebvre (2013) se hizo evidente en el modo en que estas dinámicas sociales construyeron normativas que luego regían el devenir urbano. Esto además refuerza la idea de que las restricciones de acceso al suelo, no tienen un

fundamento únicamente económico. Existen otras barreras, como la perspectiva legalista o las reglamentaciones que replican discursos xenófobos, que trascienden el problema de los altos valores del suelo urbano. De este modo, nos podemos encontrar con poblaciones que tienen capacidad para construir, pero no pueden acceder al suelo. Luego, cuando el resto de la sociedad observa estos espacios, surgen discursos sobre el tipo de viviendas o vehículos que tienen los residentes en asentamientos, y se replican las representaciones negativas sobre los mismos.

Las políticas de regularización avanzaron en algunos casos, mostrando limitaciones y siendo propuestas focalizadas, sin diálogo con las normativas generales de usos de suelo o con el planeamiento urbano de la ciudad. Además, se llevaron adelante a través de financiamiento externo, cuando se podrían haber usado fondos locales. Sin ir más lejos, el municipio recibe regalías de la explotación petrolera, y como se hizo evidente, las dificultades de acceso a la tierra guardan una estrecha relación con los impactos de dicha industria. Los fondos provenientes de tales regalías podrían traducirse en políticas de producción de suelo urbano.

En el trabajo de campo, las relocalizaciones fueron asociadas con procesos de regularización y el consecuente esponjamiento que se realizó en ese marco, o con situaciones de riesgo ambiental. En las primeras, surgieron conflictos y tensiones vinculadas con las distintas temporalidades de los procesos y con las intervenciones fragmentadas del Estado. En los otros ejemplos, cuando apareció la variable ambiental, la relocalización encubrió discursos contradictorios sobre el derecho a un ambiente sano. Además, mostraron las dinámicas específicas de la localidad, en la que las dificultades de acceso al suelo estuvieron asociadas al impacto de la industria petrolera. Las relocalizaciones nos permitieron ver la manera fragmentada en que interviene el Estado que por un lado otorga tierras a las familias, pero no las acompaña en el proceso de construcción del nuevo hogar y de esta manera, se frenan procesos de regularización de barrios enteros. Cuando se trató de relocalizaciones por causas ambientales, constatamos el uso de ciertos discursos contradictorios sobre el derecho a un ambiente sano que, en una ciudad altamente afectada por pasivos ambientales, dejan entrever los modos diferenciales en que el Estado trata las ocupaciones y los barrios regularizados de la ciudad. Además, al llevarse adelante sin una consulta previa o participación de los vecinos, las relocalizaciones reprodujeron la misma violencia que suponen las erradicaciones. Lo cual pone en duda su diferenciación en el marco de la literatura académica, como señaló Canestraro (2006)

Cuando analizamos las políticas de erradicación o criminalización, encontramos nuevamente limitaciones que no sólo se relacionan con formación técnica o recursos económicos, sino con entramados de sentidos construidos alrededor de lo legítimo, de quiénes al fin y al cabo son merecedores de la ciudad. Por otra parte, las políticas de erradicación selectiva contribuyeron al imaginario social que leyó a las tomas sólo desde una perspectiva legalista y dieron rienda suelta a discursos xenófobos y discriminadores sobre los habitantes de aquellos barrios. Es decir, contribuyeron a construir un piso de acuerdo que parte de la deshumanización de los habitantes de asentamientos.

Nuestro objetivo buscaba desentrañar los modos de accionar estatal y cómo se desenvuelven en el marco de entramados políticos locales. Como sostuvo Soprano (2015) el Estado no es un actor unívoco y homogéneo, sino que está compuesto por personas que lo habitan y lo significan, por lo tanto, los imaginarios que estas personas sustentan, son un aspecto central a analizar cuando pensamos en las intervenciones urbanas y en el éxito o fracaso de las mismas. A su vez, entender las distintas escalas gubernamentales que intervienen en el territorio, nos permite comprender las complejidades en las que se produce el suelo urbano en una ciudad intermedia.

Bibliografía

ÁLVAREZ HUWILER, Laura y BONNET, Alberto, "Ensayo y error. Un análisis marxista de las políticas públicas", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 63, núm. 233, 2018.

BACHILLER, Santiago (Ed.), *Toma de tierras y dificultades de acceso al suelo urbano en la Patagonia central*, 1° ed., Río Gallegos, UNPAedita - Miño y Dávila, 2015, pp. 336.

BARRIONUEVO, Natalia, *(Re) producción y legitimación de fronteras sociales "establecidas" a partir del segundo boom petrolero (2004-2014) en Comodoro Rivadavia* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, 2019.

CANESTRARO, María Laura, "Violencia simbólica en la disputa por el espacio o los dilemas del Estado en una política de relocalización", en *Mundo Urbano*, núm. 29, 2006.

CARMAN, María, "La fabricación de una comunidad moral. El caso de los afectados de la causa Matanza-Riachuelo", en *Revista EURE*, vol. 45, núm. 135, 2019.

CLICHEVSKY, Nora, “¿La regularización urbana mejora las condiciones de vida de la población de más bajos ingresos en Latinoamérica?”, en *Revista PRAIAVERMELHA*, vol. 20, núm. 2, 2010.

CRAVINO, María Cristina, *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*, Buenos Aires, Editorial Instituto Del Conurbano-UNGS, 2006, pp. 280.

CRAVINO, María Cristina, *Repensando la ciudad informal en América Latina*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2012, pp. 248.

DI VIRGILIO, María Mercedes y GALIZZI, Daniel, “Los actores en el entramado de la gestión social: una aproximación operacional y elementos para el análisis”, en Magdalena Chiara y María Mercedes Di Virgilio (Comp.), *Gestión de la política social: conceptos y herramientas*, Los Polvorines, Ediciones UNGS, 2009, pp. 319-345.

DI VIRGILIO, María Mercedes, ARQUEROS MEJICA, María Soledad y GUEVARA, Tomás, “Veinte años no es nada. Procesos de regularización de villas y asentamientos informales en la Región Metropolitana de Buenos Aires”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. 14, núm. 331, 2010.

DIARIO CRÓNICA, “San Cayetano: la mayoría de los ocupantes son jóvenes y no habían pedido tierras”, IMPRESO, 12 de octubre de 2005).

DIARIO CRÓNICA, “Nuestras necesidades no son las de los funcionarios”, IMPRESO, 14 de octubre de 2005.

DIARIO CRÓNICA, “Los ocupantes del San Cayetano intentan dialogar con el Intendente”, 2 de octubre de 2005.

DIARIO CRÓNICA, “Operativos entre la Municipalidad y la Policía imposibilitaron nuevos asentamientos ilegales”, 30 de marzo de 2008.

DIARIO CRÓNICA, “Asentamientos en el San Cayetano: se fue de las manos”, 5 de octubre de 2005.

FERNÁNDEZ WAGNER, Raúl, “Los asentamientos informales como cuestión. Revisión de algunos debates”, en María Cristina Cravino (Org.) *Los mil barrios (in)formales. Aportes para la*

construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2008, pp. 13-44.

FERNÁNDEZ, Ana María, “De lo imaginario social a lo imaginario grupal” en Ana María Fernández y Juan Carlos de Brasi (Comp.), *Tiempo histórico y campo grupal. Masas, grupos e instituciones*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1993, pp. 69-91.

FOUCAULT, Michel, “Las mallas del poder”, en Michel Foucault, *Estética, ética y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, 1999, pp. 235-254.

GIARETTO, Mariana, “Ciudad en conflicto. Un análisis crítico de las relaciones entre Estado capitalista y tomas de tierras urbanas”, 1º edición, Editorial Publifadecs, 2011, pp. 238.

GIARETTO, Mariana, *El sur no existe, hasta que explota. Criminalización de luchas territoriales en la norpatagonia (2009-2015)* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, 2022.

GUBER, Roxana, “Etnografía. Método, campo y reflexividad”, Grupo Editorial Norma, 2001.

GUPTA, Akhil, “Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado”, en Philip Abrams, Akhil Gupta y Timothy Mitchell, *Antropología del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 187.

JESSOP, Bob, *State Power: A Strategic-Relational Approach*, 1st edition, Polity Press, 2008, 301 pp.

JESSOP, Bob, *El Estado. Pasado, presente y futuro*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2017, 350 pp.

KAMINKER, Sergio y VELÁSQUEZ, Roxana, “Programa de mejoramiento de barrios en la Patagonia Central: Regularización de la informalidad urbana en Puerto Madryn”, en *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*, vol. 18, núm. 18, 2015.

MARTÍNEZ LOREA, Ion, “Henri Lefebvre y los espacios de lo posible”, en Henri Lefebvre, *La producción del espacio*, Madrid, Capitán Swing, 2013, pp. 9-30.

OXFAM, *Desterrados: Tierra, poder y desigualdad en América Latina*, 2016.

RODRÍGUEZ, María Carla y DI VIRGILIO, María Mercedes, Rodríguez, “Caleidoscopio de las políticas territoriales: un rompecabezas para armar” en María Carla Rodríguez y María Mercedes Di Virgilio, *Caleidoscopio de las políticas territoriales Un rompecabezas para armar*, Prometeo, 2011, pp. 17-52

RODRÍGUEZ, María Carla y DI VIRGILIO, María Mercedes, *Territorio, políticas habitacionales y transformaciones urbanas*, 1º edición, Buenos Aires, Espacio editorial, 2016, 344 pp.

SMOLKA, Martin O., “Regularización de la ocupación del suelo urbano: El problema que es parte de la solución, la solución que es parte del problema” en Edesio Fernandez y Betania Alfonsin, *A lei e a ilegalidade na produção do espaço urbano*, Belo Horizonte, Del Rey, 2002.

SMOLKA, Martin O. y LARANGEIRA, Adriana de A., “¿Cediendo terreno? Informalidad y políticas urbanas en América Latina” en Adriana Larangeira (ed.), *Regularización de asentamientos informales en América Latina*, Lincoln Institute of Land Policy, Massachusetts, 2009, pp. 324-343.

SOPRANO, Germán, “El Estado en los extremos. Contribuciones de la historiografía hispanocolonial y la antropología de la política al estudio del Estado en el siglo XX”, en *Estudios Sociales del Estado*, vol. 1, núm. 1, 2015.

VAZQUEZ, *De la extensión al barrio: prácticas de organización barrial y políticas estatales en la re-urbanización del barrio “Las Américas” de Comodoro Rivadavia (2003-2019)* (Tesis de doctorado). Universidad de General Sarmiento, Los Polvorines, 2022.

VAZQUEZ y BACHILLER, Santiago, “Políticas de acceso al suelo urbano: un análisis sobre la conformación de prioridades y desigualdades en la ciudad de Comodoro Rivadavia durante los últimos 20 años”, en *Revista de Direito da Cidade*, vol. 11, núm. 2, 2019.

VAZQUEZ y ROMEO, Gustavo, “Acceso al suelo urbano y riesgo ambiental en una ciudad petrolera patagónica”, en *Revista Bitácora Urbano Territorial*, núm. 2, 2019.

ZICCARDI, Alicia, *Ciudades latinoamericanas: la cuestión social y la gobernanza local*, 1º edición, Buenos Aires, Clacso, 2020, 904 pp.